



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALTAMIRA.
RNC-4-05-00039-4

Acta No. 14/2023 Sobre aprobación presupuesto 2024.

Considerando: Que el Ayuntamiento como institución Pública debe elaborar y aprobar anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecida en el plan operativo anual según el **Artículo 317 de la ley 176-07**;

Considerando: Que dentro de las atribuciones del concejo Municipal según el **artículo 52 inciso G de la Ley 176-07**, está la aprobación del presupuesto municipal presentado por la alcaldía;

Considerando: Que el **artículo 21 de la misma Ley** establece destinar los ingresos propios y recibidos en un: **25% Gastos de personal, 31% Gastos de servicios, 40% en Inversión 4% Educación, género y salud**;

Considerando: Que el artículo 13 párrafo I de la ley 311-12 del presupuesto general del Estado, señala que los Ayuntamientos deben presentar su presupuesto aprobado por la correspondientes Salas Capitulares a la DIGEPRES, a más tardar a los 15 del mes de Enero del ejercicio fiscal vigente;

**El Ayuntamiento Municipal de San José de Altamira
En uso de sus facultades legales.**

“RESUELVE”

Art.1. Aprobar como al efecto aprobamos las partidas presupuestarias siguientes:

25% gastos de personal.....	RD\$ 12, 109,771
Ordinaria Ley.....	RD\$ 11, 531,771
Ingresos Propios.....	RD\$ 578,000.00
31% Gastos de Servicios.....	RD\$ 15, 016,116
Ordinaria Ley.....	RD\$ 14, 299,396
Ingresos Propios.....	RD\$ 716,720.00
40% en inversión.....	RD\$ 19, 375,634.00
Ordinaria Ley.....	RD\$ 18, 450,834.00
Ingresos Propios.....	RD\$ 924,800.00
4% Educación generó y salud.....	RD\$1, 937,564
Ordinaria Ley.....	RD\$ 1, 845,084.00
Ingresos Propios.....	RD\$ 92,480.00

Para un total de Ingresos Propios..... RD\$2, 312,000.00

Para un total de Ingresos de Ley..... RD\$46, 127,085.00

Para un total general de..... RD\$48, 439,085.00

Art.2.Enviar copia de la presente resolución a la Administración Municipal Nacional, así como también a cualquier otra institución del estado que sea necesaria el conocimiento del presente documento para su aprobación y ratificación.

Dada: En la sala de sesiones del Ayuntamiento Municipal San José de Altamira, Provincia Puerto Plata R.D. Mediante sesión Ordinaria No: 11 de fecha 20 de Diciembre del 2023.



Lic. Luis Johel Francisco Francisco
Vicepresidente del Concejo



Lic. Jorge Adalberto Ramirez Henríquez
Alcalde Municipal



Licda. Rosy Adanays Milanés Rodríguez
Secretaria Municipal





**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE ALTAMIRA,
PTO. PTA. R. D.
RNC-4-05-00039-4**

“Presidencia del Arq. Luis Amaury Francisco Domínguez”

Acta de Sesión Extraordinaria No: 09 de fecha 20 de octubre del 2023.

En el Municipio de San José de Altamira, Provincia Puerto Plata RD, a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2023, previa convocatoria extraordinaria se reunieron los señores regidores que más abajo se detallan:

1-Arq. Luis Amaury Francisco Domínguez	Presidente
2-Lic. Luis Joher Francisco Francisco	Vicepresidente
3-Licda. Niulka Altagracia Disla Martínez	Regidora
4-Sr. Nelson Rafael Cabrera	Regidor
5-Sra. Enemencia Puntiel Báez	Regidora

En ausencia del Lic. Jorge Adalberto Ramírez Henríquez, alcalde del municipio de San José de Altamira, la Secretaria que suscribe, siendo las 09:44 AM y comprobada la mayoría reglamentaria, el señor presidente del concejo declara abierta la sesión, manifestando que el motivo de la misma, es para tratar asuntos de interés municipal.

Agenda:

- 1- Oración
- 2- lectura del acta anterior
- 3- Aprobación del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2024 con un monto de 2, 000,000.00 de pesos.
- 4- Declarar como Hijo distinguido de Altamira al Sr. Wilfrido Radhames Vargas Martínez.

El Presidente del Concejo les da la bienvenida a los Concejales y demás personas presentes, luego procede a encomendar la sesión a Dios. Finalizada la oración le cede la

palabra a la Secretaria para que realice la lectura del acta anterior.

Tema 03: Aprobación del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2024 con un monto de 2, 000,000.00 de pesos.

El Presidente del Concejo lee la comunicación enviada al concejo de parte del alcalde Adalberto Ramírez Enríquez donde dice que el objetivo de la presente es para solicitar que el concejo apruebe la solicitud de 2,000,000.00 de pesos , recursos los cuales serán destinados para diferentes iniciativas sociales, comunitarias y de desarrollo en las zonas que conforman nuestro municipio de Altamira mediante el PPM de cara al presupuesto general de ingresos y gastos 2024 .

En unanimidad los concejales levantaron su mano derecha en en favor de la aprobación del nuevo PPM 2024, haciendo la salvedad de que es muy poco y hay muchas cosas por hacer y zonas del municipio que no le han realizado obras.

Tema 04: Declarar como Hijo distinguido de Altamira al Sr. Wilfrido Radhames Vargas Martínez.

El presidente del concejo dice que es facultad de los Ayuntamientos otorgar méritos, destacar, enaltecer y reconocer personas que nos honran con su accionar profesional, altruistas y municipalitas trascendiendo el plano social, artístico, nacional e internacional, que es de grato honor para nuestro Municipio contar con hijos de la categoría de Wilfrido Radhames Vargas Martínez.

Que nuestros munícipes se sienten altamente orgullosos con contar con la presencia de tan famoso artista con un concierto de clausura del 134 aniversario de la fundación de Altamira.

El Presidente del Concejo dice que este reconocimiento tiene que ser hecho a la altura de una figura como lo es Wilfrido Vargas hijo de Altamira, que preparen una placa bien bonita y que la manden hacer en un lugar donde sepan bien hacerla para que quede representada.

El Lic. Luis Joher Francisco dice que el reconocimiento debe ser hecho en un lugar especializado en reconocimientos, que se envíe a Santiago para que le pongan un marco elegante y que vaya acorde con esta figura o músico internacional.

El Sr. Carlos Veras Aybar responde que en la artística española en Santiago de los caballeros se llevara la resolución para ser enmarcada en un marco de buena calidad para que se vea bien representada ya que será para un gran músico de la talla de Wilfrido Vargas, hijo distinguido de nuestro pueblo Altamira.

En conclusión se decidió a unanimidad que el alcalde le dará lectura a la resolución el 29 de octubre donde se celebrara el cierre del 134 aniversario del municipio de Altamira, donde será entregado a Wilfrido Vargas.

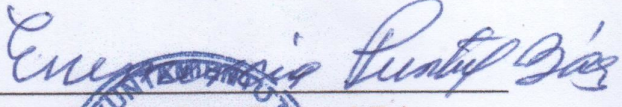
Todos los regidores presentes a unanimidad votaron a favor de que se entregue cada mes un reporte de nomina al concejo.

No habiendo más temas la presidenta del concejo declara cerrada la sesión.


Lic. Luis Joher Francisco Francisco
Vicepresidente


Arq. Luis Amaury Francisco
Dominguez
Presidente


Licda. Mulka Altagracia Disla Martínez.
Regidora


Sra. Eneencia Puntiel Báez
Regidora


Licda. Rosy Adanays Milanés Rodríguez
Secretaria Municipal


Sr. Nelson Rafael Cabrera
Regidor



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE ALTAMIRA,
PTO. PTA. R. D.
RNC-4-05-00039-4**

“Presidencia del Arq. Luis Amaury Francisco Domínguez”

Acta de Sesión Ordinaria No: 08 de fecha 18 de octubre del 2023.

En el Municipio de San José de Altamira, Provincia Puerto Plata RD, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año 2023, previa convocatoria ordinaria se reunieron los señores regidores que más abajo se detallan:

1-Arq. Luis Amaury Francisco Domínguez	Presidente
2-Lic. Luis Joher Francisco Francisco	Vicepresidente
3-Licda. Niulka Altagracia Disla Martínez	Regidora
4-Sr. Nelson Rafael Cabrera	Regidor
5-Sra. Enemencia Puntiel Báez	Regidora

En ausencia del Lic. Jorge Adalberto Ramírez Henríquez, alcalde del municipio de San José de Altamira, la Secretaria que suscribe, siendo las 09:22 AM y comprobada la mayoría reglamentaria, el señor presidente del concejo declara abierta la sesión, manifestando que el motivo de la misma, es para tratar asuntos de interés municipal.

Agenda:

- 1- Oración
- 2- lectura del acta anterior
- 3- Declarar como huéspedes distinguidos a la delegación mexicana de Altamira Tamaulipas.
- 4- Declarar el 29 de octubre como día de regocijo municipal

El Presidente del Concejo les da la bienvenida a los Concejales y demás personas presentes, luego procede a encomendar la sesión a Dios. Finalizada la oración le cede la palabra a la Secretaria para que realice la lectura del acta anterior.

Tema 03: Declarar como huéspedes distinguidos a la delegación mexicana de Altamira Tamaulipas

El presidente del concejo empieza diciendo que como de costumbre se distinguen diferentes personalidades importantes para el municipio, por lo cual es de suma importancia que esta delegación mexicana que nos acompañara nos engalana y debemos darle buen trato como de costumbre.

El presidente le cede la palabra a la regidora Niulka Disla y esta dice que deben hacer el mayor esfuerzo porque ellos se sienten bien y como en casa, porque el trato que les dan a ellos cuando van a México es excelente y hay que devolverle un poco de eso o más para que ellos se sientan bien acogidos.

El regidor Nelson Cabrera dice que cada vez que una delegación nos visita al municipio y mas Altamira Tamaulipas ya es costumbre destacarlo como huésped distinguido y que se le dé de verdad el trato distinguido, ya que se como es el trato en México que le dan a las comisiones de aquí cuando van allá, y tener en cuenta que ellos se sientan bien donde ellos vayan a estar y estar al pendiente de sus almuerzos y que nada les falte en su estadía en el municipio.

La regidora Enemencia Puntiel Báez, comenta que si se le pudiera dar mejor trato que el que se le dio la otra vez y darles un tour por el municipio y que se hagan cosas que en otros viajes no, y enseñarles en si la cultura de Altamira ya que ellos han disfrutados de otras partes más de la provincia de puerto plata y no del municipio de Altamira en sí que es donde se debería de enseñar todo lo que tenemos.

El presidente del concejo dice que ellos como concejales tienen que brindarles más apoyo a la delegación porque la mayoría son regidores para que se socialicen mas, también que se le enseñe lo que tenemos como municipio o sea nuestra cultura y que no se lleve tantos a puerto plata sino demostrarle nuestro crecimiento como municipio y nuestros sitios turísticos que son bellos.

El tesorero Rolfi Bonilla dice, que ya se diseño una programa con las actividades a realizarse en esa semana y ya no se les agotara tanto a la delegación de que estén metidos el día y la noche completa aquí en las actividades, sino que también pueda descansar y disfrutar de sus vacaciones y descansar, pero a la vez conocer del municipio. Seguido de esto agendamos que cada día le va a tocar a un regidor por día acompañarlos en todo a los mexicanos para que se familiarizarse más y conocer sobre sus funciones allá y que ellos aprendan de las nuestras. El tesorero procede a leer la agenda de las actividades que se realizaran.

Luego el presidente del concejo pide levantar su mano derecha si están de acuerdo que se declare como huésped distinguido a la delegación mexicana, en unanimidad levantaron su mano derecha a favor.


Tema 04: Declarar el 29 de octubre como día de regocijo municipal


El presidente del concejo les pide a los concejales que se tome en cuenta declarar el 29 de octubre del presente año como día de regocijo municipal, ya que esto se hace de costumbre cada año debido a que ese día se celebra la fundación del municipio y el cual debe ser celebrado por todo lo alto por todos sus munícipes.

En unanimidad los honorables concejales levantaron su mano derecha para aprobar que se declare el 29 de octubre del año en curso como día de regocijo municipal.

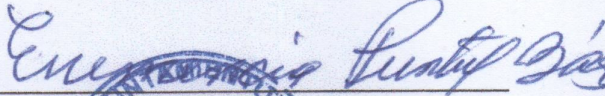
Todos los regidores presentes a unanimidad votaron a favor de que se entregue cada mes un reporte de nomina al concejo.

No habiendo más temas la presidenta del concejo declara cerrada la sesión.


Lic. Luis Joher Francisco Francisco
Vicepresidente


Arq. Luis Amaury Francisco Domínguez
Presidente


Licda. Mulka Altagracia Disla Martínez.
Regidora


Sra. Eneencia Puntiel Báez
Regidora


Licda. Rosy Adanays Milanés Rodríguez
Secretaria Municipal


Sr. Nelson Rafael Cabrera
Regidor



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE ALTAMIRA,
PTO. PTA. R. D.
RNC-4-05-00039-4**

“Presidencia del Arq. Luis Amaury Francisco Domínguez”

**Acta de Sesión Ordinaria No: 10 de fecha 01 de noviembre del
2023.**

En el Municipio de San José de Altamira, Provincia Puerto Plata RD, al primer (01) día del mes de noviembre del año 2023, previa convocatoria ordinaria se reunieron los señores Regidores que más abajo se detallan:

1-Arq. Luis Amaury Francisco Domínguez	Presidente
2-Lic. Luis Joher Francisco Francisco	Vicepresidente
3-Licda. Niulka Altagracia Disla Martínez	Regidora
4-Sr. Nelson Rafael Cabrera	Regidor
5-Sra. Enemencia Puntiel Báez	Regidora

En ausencia del Lic. Jorge Adalberto Ramírez Henríquez, Alcalde del Municipio de San José de Altamira, la Secretaria que suscribe, siendo las 2:09 PM y comprobada la mayoría reglamentaria, el Señor Presidente del Concejo declara abierta la sesión, manifestando que el motivo de la misma, es para tratar asuntos de interés Municipal.

Agenda:

- 1- Oración;
- 2- lectura del acta anterior;
- 3- Reestimación del presupuesto;
- 4- Prohibido aparcarse frente al Centro Educativo “Enrique Chamberlain” en horario de siete a ocho de la mañana (7:00 a 8:00 AM) y de tres a cuatro de la tarde (3:00 a 4:00 PM).

El vicepresidente del concejo les da la bienvenida a los concejales y demás personas presentes, luego procede a encomendar la sesión a Dios. Finalizada la oración le cede la palabra a la secretaria para que realice la lectura del acta anterior.

Tema 03: Reestimación al presupuesto 2023

El vicepresidente empieza diciendo que esta solicitud se hizo en agosto al ministerio de la presidencia sobre un aporte para la celebración del 134 aniversario del municipio de Altamira, y ya es conocido por todo este tema que entrara a la cuenta receptora por un monte de 1, 500,000.00 pesos.

El regidor Nelson Cabrera pidió que se detallara todos los gastos que se llevaron a cabo en dicha celebración.

La regidora Niulka Disla le contesto que el alcalde mas adelante le hará un informe como de costumbre donde detallara todo los gastos que se produjeron en el aniversario y luego será entregado al concejo de regidores.

La regidora Enemencia Puntiel reconoce la gran labor que se hizo en la alcaldía para lo que fue el 134 aniversario de municipio de Altamira, por lo cual felicito todos los responsable de tan majestuosa actividad, donde contamos con la presencia de tan distinguido músico como lo es Wilfrido Vargas que los engalano la noche del 29 de octubre 2023.

No habiendo más opiniones al respecto del tema de la reestimación al presupuesto 2023, el vicepresidente Luis Joher Francisco pide levantar su mano derecha si están de acuerdo a que se apruebe la reestimación, todos en unanimidad la levantaron.

Tema 04: Prohibido aparcar frente al Centro Educativo "Enrique Chamberlain" en horario de siete a ocho de la mañana (7:00 a 8: 00 AM) y de tres a cuatro de la tarde (3: 00 a 4:00 PM).

El vicepresidente Luis Joher Francisco habla sobre una solicitud enviada por el Lic. Junior Alejandro Trejo como

presidente del APMAE de la escuela primaria Enríquez Chamberlain.

La secretaria del concejo procede a leer la carta:

Centro Educativo Enrique Chamberlain

Calle Javier Martinez # 1

A: Concejo de Regidores
Ayuntamiento Municipal de Altamira

Vía: Lic. Junior Alejandro Trejo

Estimados miembros del Concejo de Regidores:

Mé dirijo a ustedes en calidad del Director del Centro Educativo Enrique Chamberlain y de un ciudadano residente comprometido de la comunidad de Altamira, con el objetivo de expresar la situación que se vive cada día a la salida del Centro Educativo Enrique Chamberlain donde Dios nos a librado de una desgracia con los motoconchos que pasan sin control, la calle estrecha impide en buen tránsito de los vehículos provocando un caos cuando suben los estudiante del Politecnico Ruben Dario; además, los vehículos parados frente de nuestra institución reducen el espacio para que los padres recojan sus niños con seguridad.

Por tal motivo el centro educativo ha implementado un proyecto para una salida más organizada, el cual busca entre varias medidas evitar el estacionamiento de vehículos frente a la institución durante el horario de 7:30am a 8:00 am a 3:30 pm a 4:00 pm para de esta forma mejorar el flujo vehicular a la hora de salida y de entrada de los estudiantes.

Se debe resaltar que es un hecho innegable que la seguridad de nuestros niños y niñas en el entorno escolar es de suma importancia. La congestión de tráfico frente a las escuelas no solo representa un peligro para los estudiantes, sino que también crea un ambiente caótico y

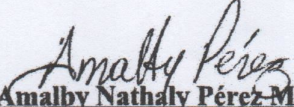
estresante para los padres, maestros y residentes locales. Este problema no solo afecta a la circulación vial, sino que también compromete la calidad de vida de nuestra comunidad.

La medida propuesta para limitar el estacionamiento de vehículos frente al Centro Educativo Enrique Chamberlain brinda una alternativa segura y adecuada para el estacionamiento de los vehículos de los padres que recogen sus hijos, no solo se garantiza la seguridad de los niños y niñas que asisten a esta institución, sino que también se mejora la fluidez del tráfico y la convivencia en nuestra comunidad.

En conclusión, solicito al Concejo de Regidores a respaldar y llevar a cabo las medidas de evitar el estacionamiento de vehículos frente a la institución durante el horario de 3:30 am a 8:00 am y de 3:30 pm a 4:00 pm por la seguridad de nuestros niños y niñas, en la calidad de vida de nuestra comunidad y en el futuro sostenible de Altamira.

Agradezco su atención a este asunto y confío en que tomarán en consideración los beneficios que esta medida aportará a nuestra comunidad.


Maryudaliz Hiraldo Mercado
Coordinadora


Amalby Nathaly Pérez Marte
Orientadora


José Efraim Marte Cabrera
Director

El vicepresidente Luis Joher Francisco dice que la escuela Enríquez Chamberlain tiene una sobre población estudiantil porque se han agregado en cada grado y nivel, y entiendo que haciendo una resolución de que no se puede aparcar en esa zona por lo menos a la hora de entrada y salida al centro, por lo que le pido que todo apoyen este proyecto que servirá de mucha ayuda tanto para los que tienen hijos en dicha escuela, como para los padres que día a día mandan sus hijos a la escuela.

El regidor Nelson Cabrera habla de sentirse identificado con ese proyecto y que le llena de satisfacción ya que es un caos por los tapones que se hacen en esa zona y es un malestar que amenaza la vida de los estudiantes.

También dice que observación se hará para buscar solución para los vehículos que aparcan ahí.

El Lic. Junior Alejandro Trejo agradece de ante mano a los concejales por haber aprobado esta resolución para la prohibición de aparcar vehículos en esa zona escolar, por lo que resalto que es un deber y compromiso del director y los profesores tampoco aparcarse ahí, sino en las proximidades para dar un ejemplo a la ciudadanía. Por lo tanto solo pide no aparcar en esos horarios de entrada y salida porque tampoco se puede prohibir por completo al ciudadano aparcar.


La regidora Enemencia dice que sería bueno que haya un policía municipal a la hora de entrada y salida del centro, para que este tenga un control con los vehículos y no se ocasione un caos.


La regidora Niulka Disla sugiere que se tome en cuenta que por la puerta de atrás salgan los niños que vayan en las zonas del hospital, la piedra y zonas cercanas y en la otra puerta principal los que van a los arroyos, el alto y centro del pueblo para que no se obstaculice la puerta y haya mejor flujo a la hora de salir del centro.

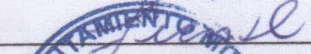
No habiendo mas temas todo los regidores en unanimidad levantaron su mano derecha para aprobar y que se le entregue la resolución al Lic. Junior Alejandro Trejo presidente del APMAE de la escuela primaria Enríquez Chamberlain y a las demás

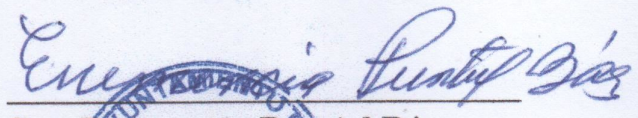
Todos los regidores presentes a unanimidad votaron a favor de que se entregue cada mes un reporte de nomina al concejo.

No habiendo más temas la presidenta del concejo declara cerrada la sesión.


Lic. Luis Joher Francisco Francisco
Vicepresidente


Arq. Luis Amaury Francisco Domínguez
Presidente


Licda. Mulka Altagracia Disla Martínez
Regidora


Sra. Eneencia Puntiel Báez
Regidora


Licda. Rosy Adanays Milanés Rodríguez
Secretaria Municipal


Sr. Nelson Rafael Cabrera
Regidor



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE ALTAMIRA,
PTO. PTA. R. D.
RNC-4-05-00039-4**

“Presidencia del Arq. Luis Amaury Francisco Domínguez”

**Acta de Sesión Ordinaria No: 11 de fecha 20 de diciembre del
2023.**

En el Municipio de San José de Altamira, Provincia Puerto Plata RD, a los veinte (20) día del mes de diciembre del año 2023, previa convocatoria ordinaria se reunieron los señores Regidores que más abajo se detallan:

1-Arq. Luis Amaury Francisco Domínguez	Presidente
2-Lic. Luis Joher Francisco Francisco	Vicepresidente
3-Licda. Niulka Altagracia Disla Martínez	Regidora
4-Sr. Nelson Rafael Cabrera	Regidor
5-Sra. Enemencia Puntiel Báez	Regidora

En ausencia del Lic. Jorge Adalberto Ramírez Henríquez, Alcalde del Municipio de San José de Altamira, la Secretaria que suscribe, siendo las 4:11 PM y comprobada la mayoría reglamentaria, el Señor vicepresidente del Concejo declara abierta la sesión, manifestando que el motivo de la misma, es para tratar asuntos de interés Municipal.

Agenda:

- 1- Oración;
- 2- lectura del acta anterior;
- 3- Reestimación al presupuesto 2023
- 4- Transferencia Normativa
- 5- Aprobación del presupuesto 2024

El vicepresidente del concejo les da la bienvenida a los concejales y demás personas presentes, luego procede a encomendar la sesión a Dios. Finalizada la oración le cede la palabra a la secretaria para que realice la lectura del acta anterior.

Tema 03: Reestimación al presupuesto 2023

La contralora Rosa Yris Mendoza empieza diciendo que en el enero del 2023 se envió una solicitud a la presidencia para ser aprobada para el embellecimiento del municipio, donde el 23 de noviembre del 2023 se aprobó y se le deposito a la cuenta receptora un 20% adelantado equivalente a \$2, 958,581.00. De 14, 792,904.47 que se aprobaron para el proyecto de embellecimiento urbano del municipio.

el vicepresidente Luis Joher Francisco explica que se aprobaron esos 14,792,904.47 para el embellecimiento urbano del municipio y dice que se modificara la entrada de Altamira, las aceras desde la entrada al pueblo hasta el cruce de el jamo será construida en aloquines que es un tipo de piedras, el mirador donde irán las letras que dirán Altamira para las personas tomarse fotos , como los tienen los demás municipios, y en el túnel de Altamira se rotulara con imágenes del municipio y de la provincia de puerto plata que dirán también bienvenidos a Altamira.

El regidor Nelson Cabrera que hace mucho tiempo sabían de ese proyecto solicitado, y que gracias a dios fue aprobado en lo tanto felicita al alcalde Adalberto Ramírez por las gestiones que hace para el municipio, y en hora buena a llegado, y que este la administración que este le de continuidad a dicho proyecto.

La regidora Niulka Disla dice que como legisladores siempre le han dado el visto bueno y nunca se han negado a esas propuestas para el municipio como lo es este proyecto de embellecimiento urbano.

La regidora Enemencia Puntiel Báez pregunta que conlleva ese presupuesto de \$14, 792,904.47 y como serán distribuidos, y que espera que se le dé el uso debido al dinero que entre, ya que somos fiscalizadores y dejaremos este proyecto aprobado.

clasificador va cada dinero, y es usado para pagar el colmado y otras cosas.

El regidor Nelson Cabrera dice que cada año como de costumbre los pesos que quedan van destinados a cada clasificador y lo que se reúnan pagan colmado y así por el estilo.

El vicepresidente dice que siempre cada fin de año esa transferencia se aprueba con esos fines de reunir todo el dinero que queda y que se utiliza para saldar algunas cosas.

Tema 05: Aprobación del presupuesto 2024


Después de debatir el tema del presupuesto 2024 y dar sus puntos de vista se llegó a un acuerdo con todos los concejales que unas obras de la comunidad del Copey que decía reparación de junta de vecinos la iban a dividir en dos 50,000.00\$ para la junta de vecinos y 100,000.00\$ para la construcción del muro camino a la Sabana, si se cumplía con esta petición que hizo el concejal Nelson Cabrera, de ese modo aprobarían el presupuesto 2024

A unanimidad todos los regidores votaron a favor de la petición del regidor Nelson Cabrera, por lo tanto se aprobó el presupuesto 2024 bajo esas condiciones mencionadas anteriormente.

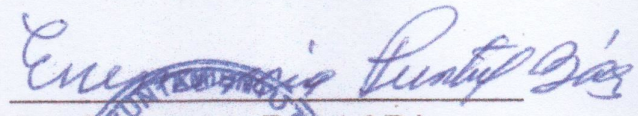
Todos los regidores presentes a unanimidad votaron a favor de que se entregue cada mes un reporte de nomina al concejo.

No habiendo más temas la presidenta del concejo declara cerrada la sesión.


Lic. Luis Joher Francisco Francisco
Vicepresidente


Arq. Luis Amaury Francisco
Domínguez
Presidente


Licda. Mulka Altagracia Disla Martínez.
Regidora


Sra. Eneencia Puntiel Báez
Regidora


Licda. Rosy Adanays Milanés Rodríguez
Secretaria Municipal


Sr. Nelson Rafael Cabrera
Regidor